	ACTA DE RECIBIDO	CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691

SECRETARIA DE EDUCACIÓN – Infraestructura Educativa

CONTRATO Nº: Cód. Depend. 1120 - Serie 12 , Subserie (Tipo de contratación) C5 - Modalidad MC - Año 2023 - Consecutivo 1235

OBJETO:	MEJORAMIENTO LOCATIVO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO JUDICIAL EMITIDO EN EL MARCO DE LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO Nº05-001-33-33-013-2019-00258-01, POR MEDIO DEL PROGRAMA ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO
VALOR:	($22.427.205) VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCO M.L
ORIGEN DE RECURSOS:	Disponibilidad 511
CDP:	
PLAZO:	UN (1) MES
DIRECCIÓN:	Calle 47 Nº 48-38
INSTITUCION EDUCATIVA:	SAGRADO CORAZÓN

CONTRATISTA

NOMBRE:	**NIT :**
P&D INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.S	901.032.978-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**CEDULA No:**
Katerine Delgado Londoño	1.143.836.681

El día 31 de Julio del año 2023, en el Municipio de Bello, de la ciudad de Bello, se reunieron en las Instalaciones de la Institución Educativa Sagrado Corazón, la señora Katerine Delgado Londoño identificado con cedula de ciudadanía No 1.143.836.681, representante Legal de : P&D INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.S y delegada para el proceso de entrega de obra, el señor Ramón Alfonso Duarte, profesional universitario de la secretaria de Educación, como supervisor identificado con cedula No 79.707.818, y el Arquitecto constructor (contratista) John Fredy Arango Arismendy, identificado con cedula No 71.216.251, estos últimos como apoyo técnico al proceso de recibo de la obra civil , lo anterior con el fin de realizar el recibimiento de la exigencias de obra contempladas en el contrato No 1235 del 2023.

Se deja constancia de lo siguiente:

1) Las obras se realizaron dentro del plazo estipulado en el contrato inicial y su adicción.

2) Las obras se ejecutaron de acuerdo a las normas técnicas vigentes y a los parámetros, planos y diseños entregados por la Secretaria.
3) Las obras se reciben a entera satisfacción por el Supervisor
4) El contratista entrega al Municipio de Bello, la prórroga de la Póliza de estabilidad Nº CSC-100034167 de la compañía de Seguros mundial Equivalente al 20% por ciento (%) del valor del contrato y una vigencia de 5 años años contados a partir del Acta de recibo.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

Atentamente,

Katherine Delgado L
c.c. 1143836681
El Contratista

c.c.
El Supervisor

Jhon Jairo Arango A.
c.c. 71.216.251
Arquitecto (Contratista)

Se Anexa: Archivo Fotografico